



DECRETO NUMERO 90308 DE 19

(4 ENE 1951)

Por el cual se nombra el personal de Inspectores Escolares del Departamento para el año lectivo de 1.951.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,

en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A:

Art. 1^o.- Nómbrase el siguiente personal de Inspectores Escolares del Departamento para el año lectivo de 1.951:

PRIMERA ZONA (Cab. Bucaramanga) Rafael Prada.

SEGUNDA ZONA (Cab. Rionegro) Luis F. Páez

TERCERA ZONA (Cab. Barrancabermeja) Norberto Herrera

CUARTA ZONA (Cab. Piedecuesta) Julio Ernesto Vera.

QUINTA ZONA (Cab. Zapatoca) Angel Miguel Toledo.

SEXTA ZONA (Cab. Málaga) Emiliano López

SEPTIMA ZONA (Cab. San Gil) Julio Poveda Galán.

OCTAVA ZONA (Cab. Socorro) Josué Rodríguez

NOVENA ZONA (Cab. Vélez) José de J. Carreño.

PARAGRAFO. El señor Rafael Prada ejercerá el cargo interinamente.

Art. 2^o.- El personal anteriormente nombrado y que hubiere prestado sus servicios en el ramo de Educación Pública durante el año lectivo de 1.950, devengará sueldo desde el primero de los corrientes.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dado en Bucaramanga, a

4 ENE 1951

GUILLERMO GARAVITO DURAN

El Director de Educación Pública,

JOSE ISAI GOMEZ AFANADOR.

JRB/lga.

ES COPIA. Bucaramanga,

Secretaría de Gobierno de Santander.